

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 1 de 8

Consejo Distrital de Literatura

Acta N° 1 Sesión ordinaria

FECHA: 09 de abril de 2019

HORA: 3 a 5 p.m.

LUGAR: Cámara Colombiana del Libro

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Editores	Rodolfo Beltrán
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Promotores de lectura	Carolina Bohórquez
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	CLACP	Constanza Martínez
CDL	Idartes	Alejandro Flórez
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Juana Silva
CDL	SCRD - Dirección de lectura y bibliotecas	Sonia Abaunza
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas
CDL	Libreros minoristas	Domingo Carrero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas
Libreros minoristas	Mauricio Carrero Tovar
CDL 2015-2018	Miguel Ángel Pulido

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Bibliotecas comunitarias	José Ignacio García

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12

Porcentaje % de Asistencia 92.3%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quorum
2. Delegación revisión del acta
3. Presentación del balance Consejo Distrital de Literatura 2015-2018
4. Presentación Gerencia de Literatura
5. Revisión breve del Decreto 480 de 2018
6. Delegaciones
7. Reglamento interno
8. Creación agenda estratégica anual
9. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De los 13 consejeros activos están presentes 12, por lo que hay quorum deliberativo y decisorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La Comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica, Alejandro Flórez, y Rodolfo Beltrán.

3. Presentación del balance Consejo Distrital de Literatura 2015-2018

Previo a la revisión del funcionamiento del Consejo Distrital de Literatura, los consejeros hacen un ejercicio de presentación.

Miguel Ángel Pulido, quien fue el presidente del CDL del 2015 al 2018, se invitó a esta primera sesión para que diera un panorama general de cómo fue el funcionamiento del Consejo los años anteriores, y pudiera empalmar con los nuevos consejeros.

De acuerdo a Miguel Ángel, en los últimos 4 años el CDL se enfocó en rescatar la participación al llegar a los diferentes agentes del sector literario y recoger las expectativas y necesidades, a través de mesas sectoriales, de las cuales pueden contarse logros como la creación de la Beca de traducción del Idartes y el Premio distrital de poesía Ciudad de Bogotá. Además, pudo participar en la formulación del Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos, a través de discusiones en mesas sectoriales. Concluye diciendo que la labor del consejo está en encontrar la manera en la que las necesidades del sector puedan plasmarse en planes y programas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 3 de 8
 Sobre la labor del control político, la experiencia en años anteriores permitió que el Consejo hiciera seguimiento transparente y muy tranquilo a las entidades presentes (Idartes y SCR D), las cuales en varias ocasiones presentaron balance de su labor ante este espacio.

Otra tarea importante que tienen los consejeros es articular el recurso propio que tiene cada localidad con la experiencia distrital, y a partir de eso proponer y realizar proyectos.

Por último, recomienda ser muy cuidadosos con las delegaciones, dado que, por ejemplo, el Consejo Distrital de Artes se encargará el otro año de presentar un proyecto para el sector de las artes, para el Plan de desarrollo, por lo tanto, el representante del Consejo debe poner sobre la mesa todos los intereses de este sector. De manera similar, el Plan Decenal de Cultura finaliza este año y por lo tanto se viene la construcción de un nuevo Plan 2020-2030, en la cual los consejeros participan activamente.

Respecto a este tema, Sonia Abaunza informa que, dado el proceso de finalización de este Gobierno, es de interés de la SCR D conocer los balances sobre lo que se hizo, pero sobre todo recibir información sobre metas, retos, proyectos y demás en cada una de las áreas. Hay un interés en que estos informes sean más cualitativo que cuantitativos son el fin de poder dejar una ruta para el nuevo gobierno, y por lo tanto las propuestas del CDL serán muy importantes

4. Presentación Gerencia de Literatura

La Gerencia de Literatura forma parte de la Subdirección de las Artes, en el Idartes. Gestiona los aspectos misionales, organizativos y administrativos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos asociados a las **políticas culturales distritales**, específicamente en lo relacionado con lo literario, dirigidas a la **formación, investigación, creación, circulación y apropiación** de la literatura.

Las actividades que desarrolla la Gerencia se agrupan en dos grandes categorías:

1. Actividades dirigidas a los creadores y a las industrias culturales relacionadas con el libro (autores, escritores, editores, investigadores, traductores, ilustradores y libreros independientes).
2. Actividades dirigidas al público en general cuyo objetivo básico es la formación de lectores de literatura. En este caso se recalca que son lectores de literatura y que ahí está la diferencia con la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCR D.

La Gerencia de Literatura agrupa sus líneas de acción en cuatro grandes categorías:

- a) Escrituras de Bogotá
- b) Libro al Viento
- c) Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados
- d) Circulación de la literatura en la ciudad

Se empieza por Escrituras de Bogotá y los dos procesos que se desarrollan desde la Gerencia: los **Talleres Distritales Ciudad de Bogotá**, que hacen parte de la **Red RELATA** - Red de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura, dirigido a personas mayores de 16 años y se realiza de febrero a julio. En 2018, se abrió el Taller Distrital de Poesía, para complementar cuento, crónica y novela. Este año se abrió uno de Narración Gráfica. Estos talleres ofrecen formación en derechos de autor (CERLALC) y en edición comunitaria. La **Red de talleres locales de escritura**, consta de talleres en **19 localidades** y **1 taller virtual**, que se desarrollan de julio a noviembre.

Sobre Libro al Viento, este es un Programa de fomento a la lectura que nace en 2004 y que parte del principio:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 4 de 8
la lectura debe ser un derecho de todos y estar al alcance de todos, que además busca la democratización de la literatura. Actualmente circula en más de 250 puntos de distribución. Libro al Viento también se publica de manera digital, y entre enero y agosto de 2018 se habían descargado 201.208 libros. Hasta el momento hay 69 títulos para descargar de las tiendas virtuales.

Sobre las actividades de promoción de lectura, se realizan aproximadamente 100 actividades mensuales, se hace un acompañamiento en Festivales al parque, y en total se benefician más de 12 mil personas beneficiadas. Además, se está trabajando en la realización de guías metodológicas con batería de actividades para uso de mediadores de lectura.

Sobre el PDE, en el 2018 la inversión fue de \$247'500.000 asignados en 6 becas, 3 premios y 2 residencias. Además, 51 jurados empleados para evaluar los estímulos del portafolio de la Gerencia de Literatura con una inversión de \$141'558.000. Este año se ofrecen los siguientes premios, becas y residencias:

1. Beca de circulación para agentes del sector literario. Es una bolsa concursable de 30 millones y este año tiene 3 etapas, permitiendo la participación de agentes en eventos del primer semestre del 2020.
2. Beca de traducción en inglés y alemán. Entrega 8 millones a cada Beca
3. Beca de investigación en literatura. Entrega 20 millones
4. Beca para proyectos editoriales independientes, emergentes y comunitarios en literatura. Este año la categoría comunitarios es nueva y ofrece la posibilidad a los colectivos de autopublicarse. Es una bolsa concursable de 20 millones.
5. El Premio distrital de poesía Ciudad de Bogotá, que premia con 7, 5 y 3 millones de pesos, los mejores 3 poemarios.
6. Premio nacional de libro de cuentos Ciudad de Bogotá, en alianza con Taller de Edición Rocca, que editará y publicará la obra. Ofrece 30 millones
7. Premio nacional de novela Ciudad de Bogotá, en alianza con el Fondo de Cultura Económica, que editará y publicará la obra. Ofrece 30 millones
8. Residencia de creación de novela gráfica en Angulema-Francia
9. Beca de creación de libro digital interactivo para la primera infancia, que se hace con el área de Nidos, y entrega 15 millones
10. Beca para programación en espacios artísticos, categoría librerías, que entrega 40 millones

La cuarta línea de acción corresponde a Circulación y en ella hay varios proyectos:

BOGOTÁ CONTADA, en la que se invita a escritores hispanoamericanos para que cumplan una agenda de actividades, recorran la ciudad y escriban sobre ella. Bogotá Contada 5 versión digital está disponible en tiendas digitales. Estamos ya en la sexta edición.

PICNICS LITERARIOS. Este año ya se hizo el primero el 31 de marzo. Esta es una experiencia de lectura al aire libre mediada por promotores de lectura con la colección editorial de Libro al Viento. Los Picnics incluyen circulación de autores y de expresiones artísticas relacionadas o con temáticas asociadas a la literatura, el libro y la lectura. Es una actividad que ha tenido bastante éxito, y en los últimos dos la asistencia está por encima de las 2 mil personas en cada uno.

SEPTIEMBRE LITERARIO. Se apoyan los siguientes eventos: Festival de la Palabra – Instituto Caro y Cuervo,

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 5 de 8
 Festival Las Líneas de su mano – Gimnasio Moderno, Festival Visiones de México – Fondo de Cultura Económica, Festival de Cómic Entreviñetas, Jornadas Universitarias de Poesía y Ciclo Cuir Literario

LECTURA BAJO LOS ÁRBOLES, que el año pasado se hizo el sábado 29 y domingo 30 de septiembre – 10 am a 6 pm. Contó con intervenciones artísticas para toda la familia (Lecturas en voz alta, música en vivo, fuente de poesía, talleres, juegos literarios, conversatorios, presentaciones de libros). Este año será el 28 y 29 de septiembre.

El evento grande de circulación del primer semestre es FILBo, y la Alcaldía es el aliado institucional más grande que tiene en este momento. Este año los retos son mayores porque este año se aceptó la invitación de la CCL y de Mincltura para la celebración del Bicentenario de la Independencia, Colombia 200 años como país invitado.

Por otra parte, este año se lanza la tercera edición del concurso Bogotá en 100 palabras, en el cual se replica una experiencia hecha en Chile. La tercera edición de lanzará el viernes 26 de abril. El concurso estará abierto hasta el 19 de julio y el 1 de octubre se dará el fallo.

Como apoyo a las librerías y a las ediciones independiente de Bogotá está la Ruta Iberoamericana, circulación de editoriales independientes en librerías. Se han traído editores y libreros de Ecuador, Chile, Argentina y México. Este año se espera hacer una nueva versión con Perú. También se realizará este año la segunda versión de FILBo Emprende.

Por último, se está haciendo un proceso de sistematización del programa Escrituras de Bogotá con el fin de generar un documento que dé cuenta de los aciertos y desaciertos del Programa, y así poder dar una línea para que este pueda perdurar en el tiempo y ahora con el nuevo gobierno.

Se aclara que los consejeros no tienen inhabilidades para participar en el PDE, además de las que aparecen en la Cartilla general de participación y en las condiciones generales de cada estímulo.

5. Revisión breve del Decreto 480 de 2018

Los consejeros tienen cada uno el Decreto 480 de 2018, y se presume que cada uno lo leyó y revisó. Sin embargo, se revisan los siguientes artículos:

1. Artículo 8. Funciones comunes a todos los consejeros
2. Artículo 14. Reglamentos y estructura interna de funcionamiento de los consejos
3. Artículo 31. Consejos de las áreas artísticas
4. Artículo 37. Conformación del Consejo Distrital de Literatura
5. Artículo 38. Secretaría técnica de los Consejos Distritales de las Artes
6. Artículo 58. Funciones de las secretarías técnica de los Consejos Distritales de las Artes
7. Artículo 63. Deberes de los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital
8. Artículo 64. Derechos de los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital

6. Delegaciones

Se requieren los siguientes delegados:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 6 de 8

1. Para la Beca de circulación para agentes del sector literario

Primera etapa: Diego Ortíz

Segunda etapa: Mónica Suárez

Para las siguientes delegaciones, cada consejero tuvo espacio para hablar y exponer a sus pares por qué ser elegido.

2. Para el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se postulan Rodolfo Beltrán y Mónica Suárez. Se escoge a Mónica con 8 votos.

3. Para el Consejo de fomento a la lectura y a la escritura:

Se postulan Constanza Martínez, Gloria Rincón y Domingo Carrero. Se delega a Constanza con 9 votos.

4. Para el Consejo distrital de las Artes:

Se postulan Diego Ortíz, Mónica Suárez y Gloria Rincón. Se delega a Diego con 9 votos.

5. Para el Sistema Nacional de las Artes

Se postula Claudia Cañas. Se delega a Claudia.

Por último, se escoge a Mónica Suárez como presidente del consejo

7. Reglamento interno

El reglamento previamente se envió a los consejeros. Ninguno tiene observaciones entonces queda aceptado. Se presenta como Anexo a esta acta

8. Creación de agenda estratégica anual

Dado que el tiempo no alcanzó para este punto, se realizará una sesión extraordinaria el martes 14 de mayo, en la Cámara Colombiana del Libro a las 3 de la tarde, para crear la agenda.

Es compromiso de los consejeros llevar a la sesión, o informarlo con anterioridad a la secretaría técnica, los puntos que quieran poner sobre la mesa para discusión en las próximas 3 sesiones ordinarias del año. Las fechas de las sesiones se determinarán en la sesión extraordinaria

9. Varios

1. Por solicitud del consejero José Ignacio García, quien no pudo asistir por razones laborales, se propone a los consejeros realizar las sesiones en horario no laboral. Los consejeros no están de acuerdo y deciden que se hagan entre semana y en horario laboral. Para ello, escogen los días martes de 3 a 5 de la tarde.

2. La Gerencia de Literatura de Idartes entrega a cada consejero una credencial de ingreso a FILBo

3. Se entrega a los consejeros los elementos que hacían falta del Kit, como las camisetas y el carné

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 7 de 8

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 88.88%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día martes 14 de mayo de 2019 en la Cámara Colombiana del Libro, de 3 a 5 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8	Crear la agenda estratégica anual en una sesión extraordinaria	Secretaría técnica	SI
9	Hacer las sesiones en horario no laboral	José Ignacio García	NO

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Proponer temas para la agenda estratégica anual	Consejeros (no aplica para secretaría técnica)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01– Fecha 09/04/2019 / 8 de 8

original firmado

Mónica Suárez
Presidente

Alejandro Flórez Aguirre
Secretaría Técnica

Proyecto: Olga Lucía Forero

- Anexo 1. Acta de reunión de consejeros locales en el área de literatura – delegación al CDL
- Anexo 2. Reglamento interno
- Anexo 3. Listado de asistencia
- Anexo 4. Invitación a la primera sesión ordinaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Anexo 1 No. – Fecha 27/03/2019 / 1 de 6

Consejo o Mesa inicial sesión elección representante por localidades
Acta Sesión de apertura

FECHA: 27/03/2019

HORA: 4:00 a 06:00

LUGAR: Idartes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero Local en Literatura	Ciudad Bolívar	Pablo Omar Gruezo
Consejero Local en Literatura	Antonio Nariño	Xiomara León Salgado
Consejero Local en Literatura	Kennedy	Andrés Eduardo Zárate
Consejero Local en Literatura	Rafael Uribe Uribe	Leonor Riveros
Consejero Local en Literatura	Usme	Rodolfo Celis
Consejero Local en Literatura	Usaquén	Julio César Rodríguez
Consejero Local en Literatura	San Cristóbal	Fabián Raúl Bermúdez
Consejero Local en Literatura	Barrios Unidos	Constanza Martínez
Administración	Idartes – Gerente de Literatura y secretaría técnica del Consejo Distrital de Literatura	Alejandro Flórez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Anexo 1 No. – Fecha 27/03/2019 / 2 de 6

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes – Profesional universitario	Olga Lucía Forero Rojas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero Local en Literatura	Tunjuelito	Brandon Castillo
Consejero Local en Literatura	Bosa	Sandra Milena Reyes
Consejero Local en Literatura	Fontibón	Margarita Ferro
Consejero Local en Literatura	Engativá	Leonardo Henao
Consejero Local en Literatura	Suba	Álvaro Meza
Consejero Local en Literatura	Teusaquillo	Leonardo Rivera
Consejero Local en Literatura	Mártires	Carlos Zea
Consejero Local en Literatura	Puente Aranda	Lina Valderrama

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quorum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Presentación consejeros locales
4. Presentación del Consejo Distrital de Literatura
5. Elección delegado al CDL
6. Preguntas

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Anexo 1 No. – Fecha 27/03/2019 / 3 de 6

7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

A partir de la base de datos de consejeros locales en el área de Literatura, entregada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se citó a 18 consejeros a través de correo electrónico y llamada telefónica. De estos, Víctor Rivera, quien aparece en la lista como consejero de Chapinero, contestó informando que los datos son incorrectos y que él no hace parte del sistema. Esta información se comunicó al área de participación de la SCRD.

Asimismo, es importante aclarar que previo a esta reunión, se hizo una primera citación para el día 21 de marzo, a la cual solo llegó la consejera Sandra Milena Reyes de Bosa, razón por la cual no se hizo la reunión. Los consejeros Andrés Zárate, de Kennedy, y Julio César Rodríguez de Usaquén, llegaron una hora después de la hora citada y se les informó la situación.

Después de comunicar esto a la SCRD, el área de Participación dio la instrucción de que la reunión debía hacerse así asistiera un solo consejero. Por tal razón, y tras la asistencia de 8 de los 17 consejeros citados, se declara que hay quorum.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Esta acta va como anexo al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Literatura, y por tal razón la comisión de revisión se establecerá en dicha reunión.

3. Presentación consejeros locales.

Alejandro Flórez, Gerente de Literatura y secretario técnico del Consejo Distrital de Literatura, se presenta ante los consejeros.

Cada consejero local se presenta:

- Pablo Gruezo, viene en representación del Consejo local de Ciudad Bolívar y lleva varios años como delegado en dicho Consejo
- Xiomara León, viene en representación del Consejo local de Antonio Nariño y es comunicadora social. Es su primera vez en el Sistema de Participación. Hizo un voluntariado en bibliotecas comunitarias en Suba.
- Andrés Zárate, viene en representación del Consejo local de Kennedy. Ha hecho procesos culturales en bibliotecas comunitarias y es su primera vez como consejero.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Anexo 1 No. – Fecha 27/03/2019 / 4 de 6

- Leonor Riveros, viene en representación del Consejo local de Rafael Uribe Uribe, primera vez como consejero. Su relación con la literatura es la escritura. Hace parte de un grupo poético en su localidad.
- Rodolfo Celis, viene en representación del Consejo local de Usme, profesional en literatura y magíster en escrituras creativas. Primera vez como consejero. Su interés por este espacio radica en que considera que la literatura, como expresión artística, está relegada en su localidad.
- Julio César Rodríguez Bustos, viene en representación del Consejo local de Usaquén. Es la tercera vez que participa en el sistema. Fue presidente del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio. Su interés es apoyar la literatura sobre todo porque hay algunas localidades en las que la literatura está muy abandonada.
- Fabián Raúl Bermúdez, viene en representación del Consejo local de San Cristóbal. Coordinador del festival de creación literaria *Llevando la palabra*, el cual lleva procesos con jóvenes, adultos y niños. Este año tienen la versión 15 del Festival.
- Constanza Martínez, viene en representación del Consejo local de barrios Unidos. Su relación con la literatura se da en su trabajo como coordinadora del área de Literatura de CREA en Idartes.

4. Presentación del Consejo Distrital de Literatura

Se explica a los consejeros locales que el Consejo Distrital de Literatura hace parte del Sistema de Participación en cultura y Deporte de Bogotá. Con el Decreto 480 de 2018, el CDL tiene 13 curules, entre ciudadanía y delegados. Se escogieron democráticamente a 9 representantes de diferentes sectores:

- Tres (3) Representantes de creadores/as en el área de Literatura.
- El/la Representante de las bibliotecas comunitarias
- El/la Representante de organizaciones promotoras de lectura (formales a redes y colectivos).
- El/la Representante de editores.
- El/la Representante de librerías independientes.
- El/la Representante de librerías minoristas.
- El/la Representante de las instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente.

Asimismo, se le explica a los consejeros que en el CDL hay una curul para un delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP elegido por el área de literatura, y que por lo tanto uno de ellos tendrá silla en el CDL para representar a los consejeros locales.

5. Elección del delegado al CDL

A continuación, se presenta la lista de los consejeros interesados en asistir al CDL, y la votación de cada uno, la cual se hizo de manera secreta. Se hace la aclaración que únicamente votaron los consejeros locales. Asimismo, cada consejero explicó ante sus compañeros las razones para ser elegido:

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Anexo 1 No. – Fecha 27/03/2019 / 5 de 6

- Julio César Rodríguez: 1 voto
- Constanza Martínez: 4 votos
- Pablo Gruezo: 1 voto
- Rodolfo Celis: 2 votos

De esta manera, en esta reunión se determina que Constanza Martínez, consejera local en el área de literatura de la localidad de Barrios Unidos, queda elegida como delegada al CDL. Asimismo, se aclara que esta delegación implica la responsabilidad de ser la vocera de todas las localidades y no únicamente de aquella a la que pertenece la persona delegada.

6. Preguntas

Los conejeros están interesados en llevar autores de la Feria Internacional del Libro de Bogotá a sus localidades. Alejandro Flórez aclara que por la fecha es algo complejo organizar las visitas porque los autores ya están distribuidos y tienen su agenda lista, pero que si tienen una propuesta puntual puede revisar la posibilidad. Ahora, se informa a los conejeros que *FILBo en la ciudad*, que hace parte de la programación de FILBo, lleva autores a diferentes localidades y que cada consejero puede revisar a qué espacio en su localidad irán autores y difundir la información.

7. Varios

Se solicita a los consejeros difundir en su localidad la información del Portafolio Distrital de Estímulos, la cual se les hará llegar vía correo electrónico.

Asimismo, se entregará a Constanza Martínez la base de datos de consejeros locales en literatura para que pueda mantener contacto con ellos.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar vía correo electrónico a Constanza Martínez la base de datos de los consejeros locales en el área de literatura	Secretaría técnica CDL
Enviar vía correo electrónico a los consejeros locales la información del PDE en literatura	Secretaría técnica CDL

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Anexo 1 No. – Fecha 27/03/2019 / 6 de 6

Este documento se presenta como anexo al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Literatura. Se presenta como anexo el listado de asistencia a esta reunión y de la reunión anterior a la que solo asistieron 3 consejeros, y la citación por correo electrónico a ambas reuniones.

Proyecto: Olga Lucía Forero Rojas